

COVID EN MAIPU: COLEGIO SAN MARTÍN EN CUARENTENA



Este martes 26 de noviembre se descubrió un caso de Covid de un menor en el colegio Gral. San Martín. Ante la alarma se tomaron las precauciones estipuladas en la emergencia sanitaria mientras se

oficializa con la muestra de PCR.

El trascendido pasado las 16:00 horas dejó de serlo y las pruebas preliminares dieron un caso positivo de Covid detectado en un alumno del San Martín, evitando dar el curso en el que estaba para no causar más alarma de lo necesario mientras se realiza la prueba más confiable que es el PCR dijo la fuente.

Paralelamente se realizaron los seguimientos correspondiente a los alumnos que estuvieron cercanos al alumno – hasta el momento presuntamente contagiado – con el fin de prevenir se expanda el contagio en el caso de la confirmación oficial.

El tema es complejo ya que es conocido que en la última semana los contagios han aumentado a tal extremo que se retrocede a partir del jueves a fase 3, pero más aún el alto índice de contagios de la variación delta de este virus.

Esto, además puede incidir en volver rápidamente a las clases a distancia, confirmando la preocupación del Colegio de Profesores y particularmente de los profesores y asistentes de

la educación que volvieron a ejercer su labor docente bajo presión.

Solo basta esperar que el caso sea contenido oportunamente y se mejore la forma de detectar casos en alumnos y profesores.

FALLECE JORGE URETA NUÑEZ, PADRE DE EVA URETA



A la edad de 88 años falleció Jorge Eduardo Ureta Núñez, padre de Eva Ureta. Don Jorge era un antiguo vecino de la comuna de Maipú del sector de sur oriente de la comuna. Eva es una destacada docente de la Codeduc y ex secretaria del PDC Maipú. Esta tarde Oficiará Responso el padre Raúl Feres.

Al atardecer del 30 de septiembre de 2021, falleció Jorge Eduardo Ureta Núñez (Q.E.P.D.), padre de Eva Ureta. Su deceso se produjo mientras era atendido en el Hospital El Carmen, recinto al cual accedió con problemas de bronconeumonía. Jorge Ureta había sido intervenidos problemas de un tumor en su garganta que le impedían comer normalmente, tema que se complicó con otras patologías.

Su velatorio será en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen ubicada en calle Monumento 1777, sector interior. Esta tarde de viernes se realizará un responso por el descanso eterno de su alma, oficio que se iniciará a las 19:00 horas oficiado por el Padre Raúl Feres.

Eva es profesora de Estado, docente en la Codeduc lo que la hace muy conocida; además antigua amiga de las comunicaciones en la primera emisora en la comuna, Radio Maipú y posterior en otras emisoras que fueron naciendo. Otro tanto fue secretaria por un periodo del PDC-Maipú.

Nuestras sentidas condolencias a Eva, sus hermanos Beatriz y Jorge, y su esposa, compañera de toda la vida, Silvia Moraga San Martín cuyo matrimonio con Jorge se extendió por 67 años, cumplidos el pasado 17 de septiembre.

Amiga Eva, te envío fuerza para encarar estos momentos dolorosos, luego de estos interminables meses luchando por la salud de tu padre, que hoy descansa en el Palacio Celestial del Padre Dios.

Su funeral el sábado 02 de octubre a las 16:00 horas en Parque del Sendero, lugar donde descansará su cuerpo mortal hasta la resurrección que llame el Gran Creador del Universo.

Diputadas y diputados aprobaron un cuarto retiro de fondos previsionales

- ☒ La reforma constitucional permite un cuarto retiro del 10% e incluye a los pensionados de rentas vitalicias. Además, autoriza el retiro del 100% de los fondos de AFP para quienes certifiquen enfermedades catastróficas o de alto costo. Junto a ello, resguarda el pago de pensiones de alimentos impagadas. La iniciativa pasa ahora a segundo trámite.

Tras una estrecha votación, que exigía un alto quórum de

aprobación (93 votos favorables como mínimo), la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y envió a segundo trámite la reforma constitucional que permite a los afiliados del sistema previsional un cuarto retiro anticipado y voluntario del 10 % de los fondos previsionales.

El proyecto, que refunde seis mociones, contó con 94 votos a favor, 39 en contra y 9 abstenciones en su idea de legislar. Por no ser objeto de indicaciones, se entendió por aprobado también en particular por el mismo resultado.

Cabe mencionar que la iniciativa, con calificación de discusión inmediata (seis días para su aprobación), tomó como base la redacción del tercer retiro. A ello, la Comisión de Constitución le introdujo variadas modificaciones. Estas se detallaron en el informe respectivo, que presentó la diputada Karol Cariola (PC). Con ello, a su vez, se dio inicio al debate legislativo que contó con más de 60 intervenciones.

La reforma agrega una nueva disposición transitoria a la Constitución (N°51). Su objetivo es mitigar los efectos derivados del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado a causa del Covid-19.

Para sus fines, la norma autoriza a los afiliados del sistema privado de pensiones, regido por el DL 3.500, de 1980, a realizar voluntaria y excepcionalmente un nuevo retiro de hasta el 10% de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual por cotizaciones obligatorias.

El retiro fija un monto máximo de 150 UF y un monto mínimo de 35 UF. Si el monto acumulado es menor a 35 UF, se podrá retirar la totalidad de los fondos. La solicitud se puede realizar en los siguientes 730 días (2 años) de publicada la ley.

A su vez, se permite a quienes cuenten con diagnósticos y tratamientos de alto costo, según las leyes 20.850 (conocida como Ricarte Soto) y 19.779 (enfermedades catastróficas), -y

que acrediten su enfermedad mediante certificado médico de un especialista-, retirar el total de los montos acumulados. El máximo fijado es de 1.350 UF.

Los fondos retirados se considerarán intangibles para todo efecto legal. Tampoco serán objeto de retención, descuento, compensación legal o contractual, embargo o cualquier forma de afectación judicial o administrativa.

Lo anterior será sin perjuicio del derecho de subrogación legal del alimentario o su representante y de la retención, suspensión y embargabilidad por deudas originadas por obligaciones alimentarias.

Pensiones de alimentos impagadas

En el caso de tener el solicitante deudas originadas por obligaciones alimentarias, el juez de familia competente autorizará, de oficio, al alimentario o, a petición de este, de su representante legal o curador ad litem, a subrogarse en los derechos del alimentante moroso para realizar la solicitud de retiro de fondos previsionales. **En este caso, se podrá apelar hasta por la totalidad de la deuda, incluidos reajustes, multas e intereses.**

Se detallan en la norma procedimientos judiciales y plazos para la entrega de fondos retenidos. **Si el total de la deuda excede el monto máximo de retiro permitido, la subrogación se autorizará hasta por ese monto.**

La administradora de fondos de pensiones (AFP) deberá efectuar la transferencia por deudas alimentarias en un plazo no superior a diez días hábiles, contado desde que es notificada. Si se incumple dicho plazo, la AFP será sancionada con multa a beneficio fiscal por parte de la Superintendencia de Pensiones.

Para asegurar el pago de pensiones de alimentos, la entrega de los fondos acumulados y autorizados a retirar se efectuará

solo a partir del décimo día hábil y en un plazo máximo de quince días hábiles, contados desde la presentación de la solicitud a la AFP.

Rentas vitalicias

El proyecto incluye un segundo anticipo del 10% para los pensionados por rentas vitalicias o sus beneficiarios por un monto máximo de 150 UF. Este podrá ser solicitado en un plazo máximo de 365 días de publicada la ley. Su pago se realizará en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde de la recepción de la solicitud.

El monto del adelanto solicitado se pagará descontándose a prorrata de las rentas que resten por pagar al asegurado vitalicio. Para ello, se utilizará como base cálculo las condiciones vigentes al momento del traspaso de sus fondos previsionales a la compañía de seguros.

Este monto no podrá superar el 5% de las rentas mensuales que resten por pagar al asegurado, que podrá solicitar una prórroga de pago de 90 días. Pagado el adelanto, se deberá volver a la renta mensual originalmente pactada.

También, se plantea que los pensionados a través de rentas vitalicias podrán optar al pilar solidario en las mismas condiciones que los pensionados por retiro programado.

La Comisión para el Mercado Financiero dictará las instrucciones necesarias para la aplicación de esta disposición, previa consulta a la Superintendencia de Pensiones.

El mecanismo de pago se aplicará al adelanto de rentas vitalicias permitido por la [Ley 21.330](#), por consiguiente, afectará a todos quienes hayan o no ejercido tal derecho.

RECONOCIMIENTO A MEDALLISTAS PARALIMPICOS MAIPUCINOS

☒ Dos medallistas que participaron en los Juegos Paralímpicos 2020 y un participante destacado en esta competencia, medalla de oro en los parapanamericanos 2019, disputadas luego de las Olimpiadas 2020 hace un mes en Tokio, recibieron un reconocimiento de la Municipalidad de Maipú de parte del alcalde Tomás Vodanovic, Acto se realizó el pasado martes 28 de septiembre en denominado Teatro Municipal de Maipú.

En una jornada en que se tomaron todas las precauciones correspondientes a la salud pública a causa del Covid-19, se realizó un acto de reconocimiento de Maipú a dos medallistas paralímpicos maipucinos y un deportista que no siendo ganador de medalla logró una destacada participación, ceremonia que encabezó el alcalde Tomás Vodanovic.



Uno de los galardonados, el nadador paralímpico de 37 años, **Alberto Abarza** (colocolino de corazón) y triple medallista en Tokio con una de oro en 100 metros y dos de platas en 200 y 50 metros. Abarza ya había logrado algunas figuraciones rompiendo récord el 2018 que le significaron ganar el **Premio Nacional del Deporte**, que otorgó el Instituto Nacional de Deportes en mayo del 2019. “Nadie nace siendo alcalde, siendo deportista, siendo presidente, pero todo se va formando en el camino, y eso es importante, que tengamos el apoyo de nuestros pares, de nuestros compañeros. Siempre digo, yo soy el que solamente se tira al agua, pero está mi equipo que es el que piensa, el que planifica y el que me dice cómo hacer las cosas”, dijo Abarza en su intervención.

- ☒ Una dama galardonada fue Mariana Zúñiga, estudiante de Psicología en la UC, de solo 18 años, es la primera participante en los Juegos Paralímpicos en su especialidad de tiro al arco, ganado la primera medalla (de plata) para Chile en esta disciplina. Ella se ganó su opción en los Parapanamericanos de Monterrey en abril de este año, jornada en que rompió el récord tres veces y se trajo a Chile la medalla de oro. Tras recibir su galvano señaló: “Uno en estas instancias, ve las medallas, ve los logros, muchas veces no se ve todo el trabajo, todo el sacrificio y todo lo que implica llegar a esta instancia. Yo quisiera transmitirles que apoyen a sus hijos, pero no solamente para que sea un gran deportista, sino para que disfrute el camino, para que aprenda cosas nuevas”.
- ☒ Finalmente, otro reconocimiento fue para el Ingeniero Civil USACH Cristián González Astete, maipucino del sector de Olimpo – San José, quien llegó a los octavos de final en Tenis de Mesa individual clase 4, eliminado por el español Francisco López, pero pasa a cuartos de final por equipo junto a Luis Flores, perdiendo ir a semifinales ante el binomio chino.

Gonzales es el primero en el ranking nacional del tenis de mesa clase 4, logrando la medalla de oro en los parapanamericanos de Lima en agosto de 2019. El campeón chileno de Tenis de mesa es además es un destacado deportista de Ajedrez.

El alcalde Vodanovic entregó un reconocimiento a los tres deportistas maipucinos que participaron en los Juegos Paralímpicos de Tokio concluido a fines de agosto en esta especialidad y destacó: “Como municipalidad queríamos poder reconocerlos, compartir este espacio como comunidad y decirles esta es su casa. Estamos orgullosos de lo que ustedes hicieron, pero sobre todo humildemente ver cómo podemos colaborar de ahora en adelante. Las medallas de ustedes ya se ganaron, pero todavía queda un camino enorme por recorrer en el desarrollo deportivo de muchas niñas y niños de la comuna”,

dijo Vodanovic antes de hacer entrega de los galvanos en una ceremonia en el Teatro Municipal de Maipú.

HUENCHUN RENUNCIA AL PDC

☒ Jorge Huenchun envió una nota donde da a conocer su renuncia a la DC; con esto él es segundo militante DC que se incorpora al Comando Independiente de un candidatoa CORE y que lo lideran junto a otro independiente que renunció al PPD, Alejandro Sánchez. En breve nota da a conocer sus razones que a continuación expone.

Maipú, 28 de Septiembre 2021

Sr. Jaime Navarro Cruz

Director Prensa Local Maipú

Presente.

Estimado Director

Junto con saludarle a usted afectuosamente vengo a informar que a conta de esta fecha he renunciado al PDC colectividad política en la cual milite por 25 años, por los motivos que expongo:

- 1.- Mi renuncia pasa porque el comunal nunca fui reconocido.
- 2.- La poca fraternidad que hay dentro del comunal
- 3.- Solo fui utilizado para campañas políticas.

4.- Nunca se me brindo un espacio dentro del comunal.

Dentro de mis años de militancia, fui un militante disciplinado, viendo que hoy en día la colectividad pasa solo por caudillismos, los que solo buscan más los intereses personales que colectivos.

Se despide afectuosamente.

Jorge Huenchul Huenchun

Ex militante PDC.

Renunciado al Servel el día 27 de septiembre

Conmemoración a casi un siglo de la historia del “Soldado Desconocido”

- A lo largo de todo el mundo la historia del “Soldado Desconocido” se hace presente en cada país con un solo sentido, representar a cada uno de los soldados que, anónimamente, dieron la vida por su nación.

En Chile, esta conmemoración se remonta al año 1900 cuando un oficial chileno, Mayor Enrique Phillips H., quien recorría el Campo Alianza, se encontró con un soldado fallecido, este no mantenía ninguna identificación por lo cual el oficial decidió improvisar una sepultura para traerlo a Santiago. No fue hasta el año 1931 cuando el oficial pudo darle digna sepultura en el Monumento del General Baquedano.

Porvenir, Puerto Natales, Santiago y Arica fueron algunas de las comunas donde se llevó a cabo el tradicional homenaje al “Soldado Desconocido”.

En la Región de Arica y Parinacota, específicamente en el Morro de Arica, se encuentra la cripta de un mártir anónimo. Hasta ahí llegó la 1era Brigada Acorazada “Coraceros” al mando del General Guillermo Altamirano C., quienes en una solemne ceremonia resaltaron de manera especial el valor y entrega de aquellos soldados desconocidos.

En la Región Metropolitana, particularmente en el Regimiento de Artillería N°1 “Tacna” se conmemoró frente al ánfora ubicada en el patio de Honor, a aquellos soldados de los cuales se desconoce su identidad pero que se resalta el arrojo y valentía de cada uno de ellos.

Es con ese sentido que en el Cementerio General de Concepción, el Mayor Fernando Palavecino V., Oficial del Regimiento N°6 “Chacabuco”, destacó y recordó que *“En el mes de Septiembre, mes de celebraciones, se hace necesario incluir en nuestras actividades de homenaje a quienes ya no están con nosotros y quienes son responsables de que hoy disfrutemos de nuestra*

amada y hermosa República" Con estas palabras el Mayor Palavecino, conmemoró a los valientes sin nombre que lograron hacer Patria y cumplir con el máximo compromiso de un soldado, dar la vida si fuese necesario.

Los distintos destacamentos y regimientos a lo largo de todo el país, honraron a estos soldados anónimos a través de ofrendas florales, izamiento del pabellón nacional y toque de silencio para los caídos, todo en el contexto del mes de la Patria.

Departamento Comunicacional del Ejército

FERIA DE SERVICIOS EN VILLA SAN CARLOS Y SAN LUIS



Una jornada de entrega de servicios tanto de Gobierno como Municipal, se desarrollo en el sector poniente de la comuna favoreciendo a las villas San Carlos y Villa San Luis; en el evento estuvieron presentes el alcalde

Tomás Vodanovic y la subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez, con equipos municipales y de Gobierno.

Actividad realizó el sábado 25 de septiembre y tiene como objetivo traer el servicio público a sectores vulnerables y reforzar la seguridad en Maipú.



La feria “Municipalidad en tu barrio” en conjunto con el programa gubernamental “Barrios Prioritarios”, que tienen como objetivo acercar servicios municipales y del Estado a los barrios

con dificultades de seguridad. Esta es la primera feria en el sector y fue altamente concurrida con atención de las policías de Carabineros, Investigaciones, Fiscalía en orientaciones; además se colocaron stand para la entrega de claves únicas, acceso a servicios municipales, un punto de vacunación contra el COVID-19, la Veterinaria Municipal entre otros servicios.

La primera de estas ferias en esta administración y se ubicó uno de los sectores más desprotegidos contra la delincuencia en la comuna, señalando el alcalde Vodanovic que se realizarán quincenalmente. Esta vez se concurre a un lugar donde se escuchan detonaciones de fuegos artificiales y balazos, indicando que con este trabajo conjunto Municipalidad – Estado, se comienza a pagar una deuda con los sectores más olvidados, pero acá está la Municipalidad y el Estado junto a las comunidades organizadas para decir basta, que vamos a poner los esfuerzos donde más se necesita para construir un Maipú más justo. En este sector hay una deuda que necesita una mayor inversión, para hacernos cargo de años y años de abandono, una deuda del Estado con los sectores más desprotegidos.

Por su parte la subsecretaria María José Gómezgradeció la

invitación del alcalde Vodanovic a esta feria en conjunto Municipalidad – Estado, a barrios que han estado muy abandonados, dijo la subsecretaria, agregando que es parte esencial del programa “Barrios Prioritarios”.

Hace muchos años que Maipú tiene en funciones el programa “Lazos”, continuó la subsecretaria, programa importante porque aborda los problemas de niños, niñas y adolescentes con factores de riesgo, cuyo objetivo es evitar que caigan en la delincuencia. A partir de noviembre se ampliará los factores de riesgo para que los padres tengan más herramientas para estar conectado con sus hijos.

Este trabajo conjunto se realizará cada quince días en fechas y días por informar, pero los principales favorecidos serán los sectores con más alto índice de vulnerabilidad.



PRESIDENCIAL YASNA PROVOSTE

EN MAIPU

- ☒ La candidata presidencial del Nuevo Pacto Social, Yasna Provoste, se reunió ayer sábado 25 de septiembre, con un centenar de maipucinos que concurrieron a escuchar sus propuestas. Además, se suma medio centenar de vecinos que desde fuera de la cancha ubicada en la Villa General Baquedano que se sumaba a la comitiva de unas 20 personas entre candidatos y personal de apoyo que la acompañaron en la jornada.

Con una gran cantidad de candidatos a parlamentarios y de Core del Nuevo Pacto Social, materia que Yasna Provoste consideró muy importante ya que muestra cohesión en un nuevo Gobierno que espera encabezar. En la oportunidad la presidenciable dio cuenta de sus principales propuestas que van desde mejorar la producción, hacer posible una salud publica eficiente y oportuna, efectuar una regionalización que permita el desarrollo armónico en el país y un capítulo aparte para la seguridad ciudadana.

El acto se realizó pasado el mediodía de ayer, sábado 25 de septiembre, en la multi cancha de Villa Baquedano, sector noreste de la comuna de Maipú, donde estuvieron presentes como anfitriones el Comando Comunal de Yasna Provoste que lidera Francisco Pincheira y los presidentes de las colectividades que integran el pacto. Además, concurrieron candidatos a senadores, diputados y Core; dirigentes sociales, vecinales y deportivos entre otros.

- ☒ Diferentes temas abordó la candidata presidencial, Yasna Provoste, en una intervención de 18 minutos que escucharon atentamente vecinos del sector de Villa Baquedano, actividad que se preparó en menos de 36 horas desde que informó el Comando Central, siendo con ello la primera(o) candidata(o) presidencial que concurre a la comuna difundiendo personalmente su propuesta de Gobierno en caso de ganar las

elecciones a realizarse el 21 de noviembre próximo.

En el tema Regionalización, señaló Provoste que es partidaria de entregar más atribuciones al Gobernador: “Lo que nosotros hemos dicho que, si contamos con el apoyo de la ciudadanía y somos gobierno, vamos a eliminar la figura del delegado presidencial y vamos a entregar más atribuciones, facultades y recursos a los gobernadores regionales”.

Recordó momentos duro que vive el país con el crimen organizado, el narcotráfico y la inseguridad “se ha apoderado no solo de nuestros barrios, sino que se aporra también de nuestra familias, de nuestros niños y niñas”. En ese sentido dijo que va a enfrentar este tema con decisión y coraje: “Decisión para poder establecer una fuerza de tarea que combata el narco tráfico y el crimen organizado”. Para ello pretende establecer un Plan Nacional de Desarme, incepando de paso al Gobierno, que a su juicio dejará un legado de aumento en delitos violentos.

Entre las tareas a desarrollar para combatir la delincuencia, flagelo que esta entre otras cosas debilitando la democracia, establece entregar más recursos a los municipios, a los gobernó regionales; dotar a las policías de instrucciones claras en orden a estar en la calle protegiendo los barrios. La seguridad-continua-, no puede depender de nuestros bolsillos.

MODELO SOCIO AMBIENTALISTA

“Durante 40 años nos dijeron que la competencia, el individualismo era el motor del desarrollo; nosotros queremos proponer una forma distinta, de mirar nuestras personas, de mirar nuestros territorios, y por eso es que decimos que vamos a pasar de un modelo neo liberal, que solo coloca el mercado y el lucro en el centro, a un modelo socio ambiental”.

Preocupada de 600 mil jóvenes que han desertado del sistema

escolar, esos jóvenes los estamos entregando en bandeja al narcotráfico. Tenemos – dijo – que ser capaces de recuperarlos para la familia recuperarlos para ellos mismo con un proyecto de vida clara. En el tema educacional enfatizó que no hay justicia educativa sin pagar la deuda histórica en los profesores.

En materia de salud va a buscar recursos adicionales para atender las listas de espera, estimas en 19.000. Para ello necesitamos una recaudación mayor, señalando que en ese sentido es partidaria de los impuestos a los más ricos.

“Tenemos que ser capaces de cambiar los criterios en la dotación policial, siendo partidaria que las labores administrativas las realice el mundo civil y que Carabineros cumpla el rol por el cual se realizan las inversiones.

Finalmente los instó a los asistentes a caminar juntos al 21 de noviembre, no solo para ganar en estas elecciones, sino que apoyar a los candidatos al parlamento y consejeros regionales.

ASESIINO DEL INGENIERO SIGUE PROFUGO



Trágica muerte de un joven conductor luego que colisionara a un segundo vehiculó. El conductor del vehículo impactado se bajó y luego de una breve discusión sacó un arma de fuego y le disparó dos balazos que le causaron la muerte. El hecho ocurrió antes de la

medianoche de ayer 23 de septiembre en las cercanías de la Villa San Carlos II, sector sur poniente de la comuna de Maipú.

El hechor de dio a la fuga sin prestar atención a la víctima y las gestiones policiales han sido infructuosas para dar con el paradero del autor del crimen, en la cual serán claves las informaciones que entreguen los vecinos.

La víctima, que vivía cerca de lugar, fue trasladada de urgencia al Hospital El Carmen donde se le aplicaron las atenciones de reanimación por 15 minutos con nula, produciéndose el deceso producto de las letales heridas.

El joven identificado como Andrés González Duarte, de 29 años, ingeniero mecánico, casado y padre de 3 hijos, es calificado como una persona tranquila, amante de su familia y del deporte, siendo asiduo a un céntrico gimnasio.

La fiscalía hace las indagaciones con ambas policías para dilucidar las causas y descubrir el autor de tan deleznable hecho que deja a descubierto la fragilidad de la seguridad personal en Maipú y el indiscriminado uso de armas en particulares.

Afiche de Campaña



Diario Electrónico Prensalocal.cl

Att:

Jaime Navarro

Señor Director

Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Chile, articulo 19 N° 12, sobre Garantías a Libertad de Expresión, y la Ley 19733 sobre Libertad de Opinión, le solicito tenga a bien publicar en su prestigioso medio de comunicación, lo siguiente:

Claramente, en Maipú, quienes están en la dirección del comando de campaña de la Senadora Yasna Provoste Campillay, tienen problemas graves con las fechas y días; **lo oportuno y conveniente**, a la hora de planificar sus actividades de campaña.

Observe con mucho asombro e incredulidad, cuando anunciaron el lanzamiento oficial de ese comando para el día sábado 11 de septiembre. Esa fecha representa para miles de Maipucinos dolor, tristeza y pena (aunque también significa para otros un motivo de alegría y celebración), claramente un problema de **"lectura e interpretación de la fecha"**, por parte de dicho Comando de Campaña.

Hoy, viernes 24 de septiembre a primera hora, ese Comando

informa -con afiche incluido- de una actividad para mañana **sábado 26 de septiembre** (acto masivo con la presencia de su candidata), con un error evidente en el día y la fecha. **El sábado es 25 no 26.**

El debut e inauguración, el 11 de septiembre en Maipú, del Comando de la Senadora Provoste, se realizo en una fecha **"absolutamente inapropiada, carente de empatía, sentido común y afinidad con la aflicción de familias víctimas de la dictadura".**

Hoy, en la primera actividad oficial en Maipú de la Senadora Yasna Provoste, su comando -afiche incluido- equivoca la fecha y el día de la actividad, da para suponer que, quienes dirigen la campaña, tienen serios y graves problemas de comprensión lectora y de ubicación espacio-temporal.

Aprovecho la oportunidad para recordar -dado los antecedentes previos- que la elección Presidencial es el día Domingo 21 de noviembre de 2021; entre las 08:00 y las 18:00 horas, cualquier información distinta -será errónea-.

Adjunto (03) afiches elaborados por el comando de campaña de la Senadora Yasna Provoste, dando cuenta de la actividad.

De antemano, le agradezco la disposición para la presente publicación.

Sin otro particular, atentamente

Jorge Garrido Salazar

.  